SETICs
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN SETICs N° 57 /13

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LLAMADO A CONTRATACIÓN PARA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2013 "ALQUILER DE LOCAL PARA LA SETICs".----------

Asunción, 10 de abril de 2013

VISTO: *El Memorándum DUOC N° 14/2013, de fecha 10 de abril de 2013, a través del cual la Unidad Operativa de Contrataciones presenta el dictamen correspondiente para el proceso de locación del inmueble ubicado en la Avda. General Santos esq. Concordia, Local 2 Zona E, de la Ciudad de Asunción, para uso institucional de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación.----------*

CONSIDERANDO: *Que el Dictamen DUOC N° 01/2013, de fecha 10 de abril de 2013, en el cual la Unidad Operativa de Contrataciones expone los motivos por los cuales el inmueble seleccionado es la única opción satisfactoria para los requerimientos de esta Secretaría y concluye señalando que corresponde , resolución mediante, la locación del inmueble de referencia.----------*

Que, asimismo hace referencia a los costos relacionados al arrendamiento y a la relación costo beneficio de seguir alquilando contra la posibilidad de adquirir un inmueble.----------

Que la Ley N° 4.848/2013 de fecha 2 de enero de 2013 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, asigna recursos a la SETICs para realizar estas erogaciones.----------

Que el citado llamado a contratación está previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SETICs, con el número 250.735.-

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal en el Sub Grupo de Gasto: 250 "Alquileres y Derechos", del presupuesto de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETIC's), según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.050/2.013.----------

El Decreto Nº 8716/2012 faculta al Secretario Ejecutivo a ejercer la representación legal de ésta Secretaría. ----------

Que la Resolución SETICs Nº 49 del 26 de marzo de 2013, designa encargada de despacho a la Lic. Claudia Carolina Guanes Hickethier.----------

SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SETICs · Asunción

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN SETICs N° 57 /13

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LLAMADO A CONTRATACIÓN PARA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2013 "ALQUILER DE LOCAL PARA LA SETICs".----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales,----------*

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION

R E S U E L V E :

Art.1° *Autorizar el llamado a Contratación para Locación de Inmueble Determinado N° 01/2013 "ALQUILER DE LOCAL PARA LA SETICs".----------*

Art. 2° *Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, realizar los trámites pertinentes para llevar adelante el procedimiento para Locación de Inmueble Determinado N° 01/2013 "ALQUILER DE LOCAL PARA LA SETICs" y comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del citado llamado.---*

Art. 3° *Comunicar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.----------*

SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · SETICs · Asunción

Lic. Claudia Guanes.
Encargada de Despacho